



MENDOZA, 21 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3301/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Germán Andrés CASTILLO a la cátedra **"Interpretación III" (Percusión)**, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Germán Andrés CASTILLO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Germán Andrés CASTILLO (Registro N° 20.618 – D.N.I. N° 29.101.558) en la cátedra **"Interpretación III" (Percusión)**, en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 272/13-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 297

P. A.
09

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO